

Comuna Zapotal, Cantòn Santa Elena, 27 de Noviembre de 2012.

Señor
CARLOS EDUARDO DUEÑAS MORILLO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSCOMUNA PENINSULAR S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La Compañía **TRANSCOMUNA PENINSULAR S. A.**, se constituyó el 20 de Agosto de 2012, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima de Guayaquil y se inscribió en el Registro de la Propiedad de Santa Elena el veintisiete de Noviembre de 2.012.

Atentamente,



EDGAR RODRIGO PINTADO HERRERA
CC No. 1102185327
SECRETARIO AD HOC

Comuna Zapotal, Cantòn Santa Elena, 27 de Noviembre de 2.012

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **TRANSCOMUNA PENINSULAR S. A.**



CARLOS EDUARDO DUEÑAS MORILLO
CC No. 1001595808

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio: 2012- 3812

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Diciembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1327 a 1330 con el número de inscripción 199 celebrado entre: ([TRANSCOMUNA PENINSULAR S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DUEÑAS MORILLO CARLOS EDUARDO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA



Ab. Jorge Falcón Maldonado
Registrador de la Propiedad Encargado